

El Distrito Universitario

Semanario de primera enseñanza

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XVI

REDACCION Y ADMINISTRACION
Descalzos, 6.—LEON
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

León 19 de julio de 1918

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Un año ocho pesetas y cuatro un semestre
PAGO ADELANTADO

NUM. 832

Los grandes problemas de la Pedagogía futura

I La sesión única

Al final de mi capítulo de Pedagogía moderna, cabe discutir acerca de cuáles serán los puntos capitales de la futura pedagogía, que hoy están sin solución; pero que la esperan acaso de las enseñanzas de la guerra. Después de ésta la pedagogía tiene que sufrir grandes modificaciones, y multitud de problemas que fluctúan en las conciencias de ciudadanos y pedagogos desde hace años y siglos, serán fijados y resueltos, como una necesidad a la vida de la Humanidad en años no muy lejanos. Entre esa multitud de problemas, destacan, el de «la sesión única», el de la «educación de la mujer», la «educación sexual», el de la «reeducación», de «educación de anormales», y el de la formación de maestros, de los cuales iremos hablando sucesivamente.

El primer problema es quizá de los más interesantes y de los más fecundos en resultados. Después de las infinitas experiencias realizadas para medir la fatiga de los escolares, y de la solución, de parte de los problemas que encierra este problema general, la cuestión no ofrece duda alguna: debe resolverse en el sentido de la sesión única. Tiene en contra la tradicional costumbre de las 6 horas de clase, y la creencia por parte de quienes no han visto un laboratorio, ni han hecho una sola medida, de que el niño puede resistir dos sesiones diarias de 3 horas cada una, y de que el fruto del trabajo está en razón directa del tiempo.

En oposición a estas desgraciadas creencias apriorísticas, están los datos de la experiencia que nos dicen entre otras cosas: la labor de la escuela no depende de la cantidad de tiempo sino de la manera de emplearlo: el escolar cumpliendo programas y horarios, no puede resistir 6 horas diarias de clase: se impone la sesión única como consecuencia de una mayor adaptación del esfuerzo a la capacidad.

Apoya estas conclusiones el hecho de que la fatiga sea siempre mayor al final de cada sesión y que la curva siga aumentando en la sesión de la

tarde: únase a esto el debatido problema del recargo mental como consecuencia de un exceso de esfuerzo del escolar, y cada día veremos impuesta con más justicia y necesidad este magno problema de la pedagogía experimental. Bien merece la pena de que pensemos en él todos los maestros. Y si no es gran cosa la que puede valer la opinión personal del maestro en un diagnóstico de fatiga por simple visión su observación, que no están contratadas experimentalmente, avalaría este trabajo la opinión de los buenos maestros, sobre el problema de la sesión única, denunciada del estado de sus alumnos al final de las sesiones (sin hacerlo experimentalmente hay signos de fatiga, entre otros la distracción, falta de interés, dolor de cabeza, sueño, etc.) y tendríamos, por lo menos, un parecer global sobre este problema. Aparte de esto, la opinión sincera de la fatiga del propio maestro al final de la jornada escolar, nos sería de gran utilidad. En resumen, pretendo con esto, además de indicar uno de los problemas de la futura pedagogía, conocer el criterio de los maestros, alejando todo interés personal, que pueda falsear los resultados para la cual basta apoyarse en la propia experiencia con los alumnos, y en algo de intraspección por parte del maestro.

Mis amigos señores Lillo (autor de muchas experiencias de esta índole); Rodríguez y Rodríguez y Conejo Ramos, son los primeros a quienes su amistad, nunca bien merecida por mi parte, me obliga a molestar. En estas circunstancias el número de datos cuanto mayor sea mejor.

David F. Guzmán

CONSIDERAMOS
como suscriptor a todo maestro de Primera enseñanza nacional que no devuelva este periódico, con la misma faja que lleva, a nuestra Administración, para lo cual basta cruzar aquella con dos líneas y poner a continuación: Se devuelve a su procedencia.

Asociación Nacional

Del Magisterio primario

La declaración que, en nombre del Gobierno de S. M., hizo el día 3 en el Congreso el ilustre ministro de Instrucción pública, señor Alba, prometiendo solemnemente atender en un proyecto especial las justas aspiraciones de los maestros de escuela, ha llenado de júbilo a esta modesta clase.

Hombres que en el ejercicio de su profesión respiran un ambiente saturado de orden y disciplina, se congratulan de poder transmitir estas virtudes cívicas a la juventud que se les confía, por haberse patentizado una vez más que para la consecución de legítimos anhelos no necesita el Poder público más acicate que la razón, la equidad y la justicia, apoyadas por todos los sectores de la opinión pública, de los cuales se han hecho eco los más opuestos y caracterizados órganos de publicidad, defendiendo causa tan simpática con tesón y brillantez nunca bastante agradecidos.

Y es que el pueblo, y su portavoz la gran Prensa, se han percatado de que sin una cultura media social, adquirida en la escuela primaria con carácter eminentemente práctico, todo intento de renovación y resurgimiento patrios será baldío.

Y esta noble finalidad, perseguida por todo buen ciudadano, lleva consigo la disposición adecuada de quien viene obligado a realizarla. He aquí el secreto de este triunfo, que no es de los maestros, sino de un estado de opinión y de un ministro que cuidadosamente lo recoge, recabando para entrambos la gloria de contribuir eficazmente a la reconstitución moral y material de España.

No en vano el presidente de la Asociación Nacional del Magisterio dijo ha poco a sus representantes: «Nada definitivo podemos adelantar para tranquilizaros; pero tenemos fe en las entusiasmas e importantes personalidades que, para bien de la enseñanza, están al frente de los destinos de la instrucción pública.»

La reforma de los derechos pasivos y las mejoras económicas ofrecidas han corroborado estas palabras.

El Magisterio nacional, por nuestro conducto, hace constar su más profundo reconocimiento, no sólo a sus autoridades, sino a todas las personas y entidades que le han dispensado su generosa ayuda y poderoso valimiento en estos momentos culminantes en que se dilucida su porvenir juntamente con el de la educación popular.—Por la Comisión permanente.—El presidente, J. Rodrigo Martínez.—El secretario, Gregorio Carandell.

Asociación de Maestros del partido de Murias de Paredes

En la villa de Riello a siete de julio de mil novecientos dieciocho, reunidos los maestros, previa convocatoria, en el local de la escuela de niños de dicha villa, al objeto de celebrar sesión y siendo las diez de su mañ.

na, el presidente dió por abierta la misma en la que se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Leída el acta de la anterior que fué aprobada.

2.º Expuesto por el presidente el objeto principal de esta reunión que no era otro que el nombramiento de vocal de la Junta Directiva de la Nacional de esta provincia, después de hacer el recuento de maestros con derecho a votar, que resultaron ser, entre presentes y representados, noventa y siete y deliberar sobre la importancia de la misión encomendada a dicho vocal, por unanimidad se acordó elegir dándole los noventa y siete votos a don Rafael Castrillo, maestro de la escuela nacional de Sahagún.

3.º Visto el olvido en que por parte del Gobierno parece dejarse al Magisterio, no incluyéndolo en el proyecto de mejoras de funcionarios cíviles que a la sazón se está discutiendo en las Cortes, ésta Asociación acordó dirigirse al diputado del Distrito rogándole recabe del Gobierno la promesa solemne de que al discutirse los presupuestos para 1919 se lleve al de Instrucción pública el aumento indispensable para implantar la nueva escala de sueldos, como mínimo, presentada por la Nacional.

4.º Que con el mismo fin que el anterior se dirija respetuosa instancia al señor Gobernador de la provincia, suplicándole haga llegar al Gobierno de S. M. la precaria y angustiosa situación en que se encuentra la clase del Magisterio y la urgente necesidad de que en el próximo presupuesto se ponga remedio a la misma.

5.º Encarrecer a la Asociación Nacional que en todo momento que crea oportuno gestione para que el Estado se encargue del aumento gradual de sueldos, así como también de los alquileres de las casas viviendas de los maestros en aquellos pueblos que no las tuvieren.

6.º Admitir, a petición de los mismos, socios de esta Asociación y también de la Nacional a los maestros siguientes: don Cecilio Rubio, maestro de Rodicio; don Marcos Rodríguez, de Guisateche; don Faustino Bodes, de Canales; don Ricardo González, de Campo la Lomba; don Domingo Suárez, de Mera; don Pedro Fernández, de Arlenza; don Juan Rubio, de Castro la Lomba; don David Escudero, de Corbón; doña María Asunción Fernández de Villablino; don Máximo Cruz Rebosa, de Rabanal de Abajo; don Manuel Gancedo, de Villager; don Bonifacio Villacorts, de Lumajo; don Andrés Delgado, de Villar de Santiago; don Juan Antonio Alvarez, de Villarino; don Luis Barón de Villarodrigo; don Laureano Cienfuegos, de Riocastillo; doña Bernarda del Pilar M.ª Gutierrez, de San Emiliano; don Gregorio Rubio, de Vivero; y don Manuel Fernández, de Matajuenga.

8.º Advertir a los pocos maestros que aun no han pedido el ingreso en esta Asociación de que ha llegado la hora de defenderse para lo que se necesita mucha unión, para lo cual se ruega una vez más soliciten cuanto antes el ingreso en la misma.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión de que yo secretario certifico,

Emilio de la Calzada.

El Presidente, Ricardo Mallo.

OFICIAL

6 de junio de 1198.—(«Gaceta del 6 de julio»)—Real orden.

«Ilmo. señor: Vista una instancia en la que don Ramón Casares Aixalá, maestro nacional de la escuela graduada aneja a la Normal de Maestros de Tarragona, solicita se dicte una disposición por la que se reserve su escuela a los maestros que habiendo sido declarados soldados ingresen en filas voluntariamente antes de corresponderles, con objeto de adelantar tiempo; y teniendo en cuenta que no se trata en este caso de servicio militar en que se ingrese con carácter voluntario, sino que es anticipo del obligatorio que en su día habrá de prestarse, y que no hay por tanto, inconveniente alguno en la concesión solicitada, ya que de todas formas la ausencia de la escuela habría de tener lugar en uno u otro momento, y puede beneficiar respetables intereses particulares al anticipar, dentro de las disposiciones vigentes, el servicio de las armas.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto que a los maestros que habiendo sido declarados soldados ingresen voluntariamente en filas para anticipar el cumplimiento del servicio obligatorio se les reserven sus escuelas en las condiciones prevenidas en la Real orden de 24 de abril de 1918.—Alba.—Señor director general de Primera enseñanza.»

Orden notificando que sólo puede solicitarse por reingreso en las provincias donde se sirvió la última Escuela nacional.

Visto el expediente incoado a instancias de doña Elisa Trepát y Galcerán, maestra de la Palma Cervelló (Barcelona), solicitando que se deje sin efecto el Decreto marginal de la Dirección que anuló su nombramiento de maestra de dicho pueblo hecho por la Sección de Barcelona en virtud de reingreso:

Resultando que doña Elisa Trepát y Galcerán dejó la enseñanza a petición propia en 27 de septiembre de 1917 siendo maestra de Vinagre (Tarragona)

Resultando que en 7 de diciembre de 1917 fué nombrada por la Sección de Barcelona, en virtud de reingreso, maestra de la Escuela de la Palma Cervelló, no obstante estar anunciada a concurso de traslado, limitándose a pedir la eliminación de la Escuela de dicho concurso, sin especificar de dónde procedía la maestra solicitante:

Resultando que ante el oficio de la Sección de Barcelona se preguntó por la Dirección cuáles eran los antecedentes de la señora Trepát, y en vista de que la última Escuela servida era de la provincia de Tarragona, se dispuso que quedara sin efecto su nombramiento por no reunir las condiciones del artículo 92 del Estatuto general del Magisterio:

Resultando que contra este acuerdo alega la interesada que fué Auxiliar gratuita de la Normal de Barcelona y que cumplió el artículo 92 del Estatuto, solicitando por conducto de la Sección de Tarragona

Debe V. Casa Prieto y encontrará elegancia suprema en **ABANICOS, SOMBRILLAS, BASTONES, TIRANTES,** comprar en **LIGAS, PERFUMERIA, CAMISERIA y OBJETOS DE REGALO.**
 Gran fantasía en **CORSES** de última creación, **GUANTES y MEDIAS DE GASA. -Corvantes, 1.-LEON**

GRAMATICA CASTELLANA PARA NINOS Y ADULTOS

POR

Manuel Alvarez Santullano

Profesor Normal de Instrucción primaria en Oviedo

Es la más práctica y la que mejor se acomoda a las inteligencias infantiles. Acaba de imprimirse la **DÉCIMA EDICION** notablemente mejora la.

PRE CIO: 3 PTAS. DOCENA

Emilio Espín

APARATOS CIENTÍFICOS

FISICA, QUIMICA, AGRICULTURA, TOPOGRAFIA, ETC.

Para Universidades, Institutos y Escuelas profesionales

Gabinete de Física Escolar

El más completo y el más barato

Pídanse detalles.—MURCIA

Isidoro Sacristán

SASTRE

Reina Victoria, 3, Pral.

LEON

Manuel Campo

(Casa fundada en 1864).—LEON

Piegaría 10.—Platerías 2.—Escalerilla 7

La más antigua y mejor surtida en paquetería, mercería, puntillas, adornos, y bordados.—Existencia de toda clases de seda, estambres, lanas, hilos y algodones, en blanco, negro colores para coser, bordar, zurcir y hacer labores, y trencilla para encaje inglés, agujas, maderos lanzaderas para frivolite.—Especialidad en algodones negro y colores para medias.—Venta exclusiva de los ovillos Perlé y artículos de la renombrada marca D. M. C.; única que hoy garantiza : : : : los colores y clases de su fabricación : : : :

Nuevas obras del práctico maestro jubilado D. Juan Antonio Matilla y Matilla

Estas meritisimas y notablemente mejoradas obritas, que son: **Silabario-Catón**, sin rival en España, **Catón infantil**, manuscrita, **Aritmética Escolar**, con más de 90 ejercicios de problemas de frecuente uso, y excelente **Catecismo de Doctrina Cristiana**, escrito por el P. Astete, y metodizado y aumentado con los privilegios de la nueva Bula de Cruzada, & por el Sr. Matilla, y que ha sido aprobado y recomendado por los Ilmos. Sres. Obispos de Astorga y León, no deben apreciarse por los elogios, más o menos acertados, que de ellas se hagan, ni tampoco por el mayor o menor número de sus páginas, sino por lo bueno y útil que en ellas se encierran, y por los resultados que con las mismas se obtengan en la enseñanza.

Como las expresadas obritas sólo podrán dejar de comprarlas los que no las conozcan, o los enemigos del progreso y de la instrucción de la tierna infancia que es el porvenir de la Patria, el Sr. Matilla, en obsequio de sus inolvidables compañeros y de los niños, ha tenido la atención de remitir, bajo sobre certificado, un ejemplar de cada una de sus indicadas obritas a todos los señores Habilitados y pagadores de los maestros de esta provincia, a fin de que, sin recomendación de ningún género, tengan la bondad de enseñárselas a éstos cuando vayan a cobrar sus haberes.

Las repetidas obritas con las cuales se aprende a leer y escribir pronto y bien simultáneamente, y que por sí mismas se encomiendan se hallan de venta en casa del veterano autor señor Matilla, residente en Astorga, calle de Matías Rodríguez, núm. 23.


Astorga 29 de agosto de 1917.

Juan Antonio Matilla

Las personas que deseen conocer dichas obritas, pueden mandar 125 pesetas en sellos de 15 céntimos y a vuelta de correo, en paquete certificado, les será remitido un ejemplar de cada una de ellas.

Las tintas SOROKA SIEMPRE VENCEN

Sres. Maestros:

He aquí el primitivo y legítimo tubo de 

Toda tinta en polvo que no sea la que representa el grabado, debe rechazarse como una imitación.

Sólo con la **EUREKA** tinta en polvo

Se obtienen **BONDAD Y ECONOMIA**
CADA TUBO DA 2 LITROS DE EXCELENTE TINTA

Nota.—De venta en todas librerías.

IMPRENTA

DE

Roman Luera Amio

CALLE DE... —LEON

JUAN GORDÓN ALCORTA

ÓPTICO Y RELOJERO

11, Gumersindo Azcárate, 11.—LEON

Lentes y gafas con cristales de roca 1.ª para vista cansada y miope.
 Barómetros y Termómetros : : Relojes Longines y Omega
 Reguladores de pared y despertadores.

Se hace toda clase de composuras con garantía en óptica y relojería.